



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

*Acuerdos aprobados  
en Sesión Extraordinaria  
del 17 de Junio de 2011*



*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 17 de Junio de 2011*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. Consejo General Universitario**

Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 17 de Junio de 2011<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el martes 14 de Junio de 2011, el viernes 17 del mismo mes y año, a las 11 horas con 40 minutos inició la sesión extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 122 consejeros acreditados, con derecho a voz y voto.

Se aprobó el orden del día de la sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del H. Consejo General Universitario, y 5. Asuntos varios.

Asimismo, se aprobaron las actas de las sesiones anteriores del CGU, llevadas a cabo el 23 de Marzo (solemne) y el 25 de Marzo (extraordinaria), ambas del año 2011.

A continuación, el máximo órgano de gobierno analizó y aprobó un total de 21 dictámenes, procedentes de las siguientes Comisiones Permanentes:

- I. Uno de la COMISIÓN DE HACIENDA: dictamen número II/2011/274 (Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos 2011 de la Universidad de Guadalajara, vigente del 1º de Enero al 31 de Diciembre).

Previo a la votación de este dictamen, a propuesta del consejero Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), el CGU aprobó hacer un pronunciamiento público, dirigido al C. Presidente de la República, para que se asuma de manera expedita la mesa de negociación en la que se aborde el déficit presupuestal y las necesidades que afronta la Universidad de Guadalajara.

Para ello, se integró una comisión redactora, que quedó conformada por cinco consejeros y un universitario:

- Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS),
- Itzcóatl Tonatíuh Bravo Padilla (Rector del CUCEA),
- Pablo Arredondo Ramírez (Rector del CUCSH),
- Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del CUCS),
- Roberto Castelán Rueda (Directivo del CULagos), y
- Héctor Raúl Solís Gadea (Coordinador General Académico).

Al efecto, el Presidente pidió que dada la urgencia de este asunto la comisión nombrada se aboque a la brevedad a elaborar dicho desplegado, para que el mismo "vea la luz" el próximo lunes 20 de Junio de 2011.

---

<sup>1</sup> Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

- II. Trece de las COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA: dictámenes número I/2011/118 (modificación del Resolutivo Tercero del dictamen número I/2006/148, de fecha 28 de Marzo de 2006, mediante el cual se aprueba la modificación del programa académico de la Maestría en Urbanismo y Desarrollo, de la Red Universitaria, sede CUAAD, ciclo escolar 2010 "B", relativo al número de alumnos y la periodicidad de las promociones); número I/2011/119 (creación de la Maestría Interinstitucional en Producción Pecuaria, de la Red Universitaria, sede CUCBA, el cual trabajará coordinadamente con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad de Colima y la Universidad de Guanajuato, a partir del calendario 2011 "B"); número I/2011/120 (creación del programa académico de la Especialidad en Calidad de la Atención Clínica, de la Red Universitaria, sede CUCS, para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y en el Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", y en las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, ciclo escolar 2011 "A"); número I/2011/121 (modificación del Resolutivo Tercero del dictamen número I/2010/040, de fecha 15 de Enero de 2010, mediante el cual se aprueba el nuevo programa académico de la Especialidad en Oftalmología, de la Red Universitaria, sede CUCS, y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", en el Hospital Regional "Valentín Gómez Farías" del ISSSTE y en el Hospital de Especialidades del Centro Médico de Occidente del IMSS, a partir del ciclo escolar 2009-"A", ajustando las cargas horarias de las Áreas de Formación Básica Particular Obligatoria de "investigación médica" y "educación médica"); número I/2011/123 (modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho o Carrera de Abogado, para operar en el CUCSH, CUAItos, CUCiénega, CUCosta, CUCostaSur, CUSur, CUNorte, CULagos y CUValles, bajo el sistema de créditos, en la modalidad escolarizada, y para el CUCSH, CUAItos y CULagos en la modalidad semiescolarizada, calendario escolar 2011 "A"); número I/2011/124 (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Alimentos y Biotecnología, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el CUCEI, ciclo escolar 2011 "B"); número I/2011/125 (modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Obras y Servicios, para operar bajo el sistema de créditos y en la modalidad escolarizada, en el CUCostaSur, CUCiénega y CUCosta, ciclo escolar 2011 "B"); número I/2011/126 (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el CUSur, ciclo escolar 2011 "B"); número I/2011/127 (creación del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el CUSur, ciclo escolar 2011 "B"); número I/2011/211 (modificación del programa académico de la Maestría en Procesos y Expresión Gráfica en la Proyección Arquitectónica-Urbana, de la Red Universitaria, sede CUAAD, calendario escolar 2011 "B"); número I/2011/212 (PRIMERO. Se aprueba suprimir el programa académico de la Especialidad en Anestesiología Pediátrica, de la Red Universitaria, sede CUCS, ciclo escolar 2011 "A"; y, SEGUNDO. Se aprueba el nuevo programa académico de la Especialidad en Anestesiología Pediátrica, de la Red Universitaria, sede CUCS, y para ser impartido en el Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde" y las sedes hospitalarias que cumplan con los requisitos y adopten este programa educativo, ciclo escolar 2011 "A"); número I/2011/213 (creación del Centro de

Control de Sistemas e Inteligencia Artificial, adscrito al Departamento de Ciencias Computacionales, de la División de Electrónica y Computación del CUCEI), y número V/2011/260 (creación del programa académico del Doctorado en Gestión de la Educación Superior, de la Red Universitaria, sede CUCEA, ciclo escolar 2012 "A").

- III. Siete de la COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS: dictámenes de beca número V/2011/158 (se propone otorgar la modificación de los Resolutivos Tercero, Cuarto y Quinto del dictamen V/2010/115, de fecha 4 de Marzo de 2010, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a Martha Ileana Landeros Casillas, para obtener el grado de Doctorado en Artes Visuales y Educación, un Enfoque Construccionalista, Universidad de Granada, España, del 1º de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2012); número V/2011/159 (se propone otorgar prórroga de beca crédito completa a Anabel González Navarro, para concluir sus estudios y obtener el grado de Maestría en Ciencias en Nutrición Animal, CUAltos de la UdeG, del 1º de Marzo al 30 de Septiembre de 2011); número V/2011/179 (se propone otorgar prórroga de beca crédito completa a José de Jesús Hernández López, para concluir sus estudios y obtener el grado de Doctor en Estudios Superiores al Derecho Constitucional, en la Universidad Complutense de Madrid, España, del 1º de Junio al 31 de Diciembre de 2011, debiendo su tutor certificar el avance de su investigación al finalizar el período actual de beca); número V/2011/180 (se propone otorgar prórroga de beca crédito completa a Esmeralda Mancilla Valdez, para obtener el grado de Doctorado en Arte y Ciencias del Arte, Universidad de París I, Francia, del 1º de Julio de 2011 al 30 de Junio de 2012, debiendo su tutor certificar el porcentaje de avance del trabajo de tesis al finalizar el período de beca); número V/2011/275 (se aprueba la modificación de los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen V/2010/303, de fecha 26 de Noviembre de 2010, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Inés Durán Matute, para iniciar el grado de Maestría con opción a Doctorado en Filosofía, de la Universidad de Sydney, Australia, del 1º de Marzo de 2011 al 28 de Febrero de 2016); número V/2011/276 (se aprueba la modificación del Resolutivo Cuarto del dictamen V/2010/346, de fecha 9 de Diciembre de 2010, mediante el cual se otorga beca-crédito complementaria a Gabriela Ramírez Salas, para continuar estudios de Maestría en Desarrollo Humano, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente –ITESO–, del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011), y número V/2011/277 (se aprueba la modificación de los Resolutivos Primero y Segundo del dictamen V/2010/295, de fecha 26 de Noviembre de 2010, mediante el cual se otorga beca-crédito completa a Octavio Durán Matute, para cursar estudios de Master en Design Mutations of the Built Environment, en L'École de Design Nantes Atlantique, Francia, del 2 de Noviembre de 2010 al 31 de Julio de 2011).

A continuación, en el punto cinco: "Asuntos Varios", el CGU abordó dos temas:

**Uno.- Participación de los consejeros estudiantiles en las sesiones del Consejo General.** El consejero Héctor Flores Magón y Jiménez (directivo del CUAAD) señaló que en dos sesiones recientes del CGU –el 25 de Marzo y 17 de Junio– ha observado, de acuerdo a una apreciación visual personal, la ausencia de algunos consejeros estudiantiles, por lo que hace una invitación a dichos consejeros ausentes a que cumplan con su responsabilidad de asistir y participar en las sesiones del pleno del Consejo, sobre todo en estos momentos en que la Universidad se encuentra en una situación crítica. Al respecto, la presidencia respaldó la opinión de que es muy importante la participación de la representación estudiantil.

Asimismo, por alusión, el consejero Marco Antonio Núñez Becerra (Representante General del Alumnado –FEU) hizo uso de la voz para precisar que la mayoría de los consejeros estudiantiles sí se encuentran presentes dentro del salón de sesiones, aunque están sentados de manera dispersa. Comentó que algunos compañeros estudiantes justificaron su ausencia en la presente sesión porque están atendiendo los exámenes finales de sus cursos. A su vez, enfatizó que la FEU y los consejeros generales estudiantiles están comprometidos con su Casa de Estudios y respaldan la postura que mantiene la Universidad en este momento crítico.

**Dos.- Expresión de agradecimiento por parte del consejero Roberto López.** El consejero Roberto López González informó al pleno del Consejo General que el pasado 22 de Mayo fue electo Presidente del PRD Jalisco, y que en consecuencia ha tomado la determinación de renunciar al cargo de Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos; lo anterior, para evitar confusiones de acuerdo a la labor inherente a cada una de estas representaciones; asimismo, hizo del conocimiento de la asamblea que este sábado 18 de Junio será publicada la convocatoria para la renovación de la representación gremial del STAUdeG, y que a su vez, la semana próxima, él presentará su renuncia como líder sindical en una asamblea de delegados académicos.

...Por otro lado, aprovechó el uso de la voz para expresar su agradecimiento personal a las máximas autoridades universitarias, así como a los funcionarios de esta institución educativa con los que tuvo la oportunidad de trabajar en su calidad de líder gremial. A los estudiantes les expresó su gratitud porque en la lucha por un mejor presupuesto universitario hubo una armonía extraordinaria.

Enseguida, la presidencia del Consejo General, en voz de Marco Antonio Cortés Guardado manifestó un reconocimiento muy sentido a la persona de Roberto López, por su desempeño al frente del Sindicato de Trabajadores Académicos, y particularmente por su participación en el conflicto protagonizado frente al Gobierno del Estado de Jalisco, en 2010, en el que su gremio demostró valentía, lealtad y compromiso a esta Casa de Estudios. Asimismo, se le reconoció el haber tenido una voz enérgica, firme y clara dentro de este órgano de gobierno frente a situaciones y contrariedades diversas. El Presidente le reiteró su amistad y le deseó lo mejor en su nueva etapa como dirigente político.

Por su parte, el consejero Héctor Raúl Pérez Gómez (Rector del CUCS) manifestó un reconocimiento a la decisión que toma Roberto López de separarse del cargo de Secretario General del Sindicato, por las razones en que fundamenta dicha decisión. A la vez, destacó su labor al frente del Sindicato y su trayectoria como universitario.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo General procedió a clausurar los trabajos de la presente sesión extraordinaria, siendo las 14 horas con 20 minutos del viernes 17 de Junio de 2011.